

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 del *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Renta 4 Banco, S.A. ("**Renta 4**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2014 llevar a cabo una modificación del Programa de Recompra de acciones propias comunicado al mercado mediante el correspondiente Hecho Relevante publicado el 1 de agosto de 2014 (núm. de registro 209.506).

En este sentido, se ha acordado reducir el número máximo de acciones de Renta 4 que se adquirirán al amparo del referido Programa de Recompra, pasando de las 813.864 acciones previstas inicialmente a un máximo de 444.820 acciones, representativas del 1,09% del capital social actual de Renta 4. Dicha reducción del número máximo de acciones a adquirir en ejecución del Programa de Recompra se produce como consecuencia de la resolución del préstamo de valores comunicado al mercado mediante el correspondiente Hecho Relevante publicado el 31 de marzo de 2014 (número de registro 202.719) y que constituía una de las finalidades del Programa de Recompra.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2014